

- TEST -
oposiciones

tutemario

AUXILIAR ADMINISTRATIVO C2 -AYUNTAMIENTO DE ALICANTE-

TEMAS:

10

PLAZAS:

5

ED. 2023

ENA

editorial

TEST OPOSICIONES AUXILIAR ADMINISTRATIVO

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Ed. 2023

Editorial ENA

ISBN: 978-84-122292-7-1

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES

Depósito Legal según Real Decreto 635/2015

Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA

INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este libro, preguntas tipo test de 4 respuestas alternativas basadas en los 10 temas solicitados para la fase de oposición de las 5 plazas de Auxiliar Administrativo C2 convocadas por el Ayuntamiento de Alicante, publicado en el B.O.P. N.º 244 (26/12/2022) y D.O.G.V. nº9518 (24/01/2023).

El temario desarrollado es el siguiente:

1.- LA LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES: TITULO I: PRINCIPIO DE IGUALDAD Y TUTELA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN. TITULO II: CAPÍTULO I: PRINCIPIOS GENERALES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD.

2.- RÉGIMEN DE ORGANIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE GRAN POBLACIÓN. ÁMBITO DE APLICACIÓN. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES NECESARIOS.

3.- LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: CONCEPTO DE INTERESADO. NORMAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. TÉRMINOS Y PLAZOS. EL SILENCIO ADMINISTRATIVO.

4.- LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: REQUISITOS DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. EFICACIA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN.

5.- LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: GARANTÍAS DEL PROCEDIMIENTO. FASES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL: INICIACIÓN, ORDENACIÓN, INSTRUCCIÓN Y FINALIZACIÓN. TRAMITACIÓN SIMPLIFICADA.

6.- REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO: TITULO III: DERECHOS Y DEBERES DEL PERSONAL FUNCIONARIO PÚBLICO LOCAL. RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES.

7.- PRINCIPIOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO. CLASES DE CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN. PRERROGATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN: ENUMERACIÓN.

8.- EL PRESUPUESTO GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES: CONCEPTO. FASES DE LA GESTIÓN DEL GASTO. RETENCIÓN DE CRÉDITO. NORMAS DE TRAMITACIÓN DE GASTOS: ESPECIAL REFERENCIA A LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE.

9.- CONCEPTO DE DOCUMENTO, REGISTRO Y ARCHIVO. FUNCIONES DEL REGISTRO Y DEL ARCHIVO. CLASES DE ARCHIVO Y CRITERIOS DE ORDENACIÓN.

10.- ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA Y OFIMÁTICA: PROCESADORES DE TEXTO Y HOJAS DE CÁLCULO (NIVEL USUARIO): PRINCIPALES FUNCIONES Y UTILIDADES. CORREO ELECTRÓNICO. RED INTERNET. PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE (INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA CIUDADANÍA).

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN:	3
ÍNDICE:.....	4
1.- LA LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES: TÍTULO I: PRINCIPIO DE IGUALDAD Y TUTELA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN. TÍTULO II: CAPÍTULO I: PRINCIPIOS GENERALES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD.	5
2.- RÉGIMEN DE ORGANIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE GRAN POBLACIÓN. ÁMBITO DE APLICACIÓN. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES NECESARIOS.	16
3.- LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: CONCEPTO DE INTERESADO. NORMAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. TÉRMINOS Y PLAZOS. EL SILENCIO ADMINISTRATIVO.	25
4.- LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: REQUISITOS DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. EFICACIA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN.	60
5.- LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: GARANTÍAS DEL PROCEDIMIENTO. FASES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL: INICIACIÓN, ORDENACIÓN, INSTRUCCIÓN Y FINALIZACIÓN. TRAMITACIÓN SIMPLIFICADA.	73
6.- REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO: TÍTULO III: DERECHOS Y DEBERES DEL PERSONAL FUNCIONARIO PÚBLICO LOCAL. RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES.	113
7.- PRINCIPIOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO. CLASES DE CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN. PRERROGATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN: ENUMERACIÓN.	128
8.- EL PRESUPUESTO GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES: CONCEPTO. FASES DE LA GESTIÓN DEL GASTO. RETENCIÓN DE CRÉDITO. NORMAS DE TRAMITACIÓN DE GASTOS: ESPECIAL REFERENCIA A LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE.	160
9.- CONCEPTO DE DOCUMENTO, REGISTRO Y ARCHIVO. FUNCIONES DEL REGISTRO Y DEL ARCHIVO. CLASES DE ARCHIVO Y CRITERIOS DE ORDENACIÓN.	183
10.- ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA Y OFIMÁTICA: PROCESADORES DE TEXTO Y HOJAS DE CÁLCULO (NIVEL USUARIO): PRINCIPALES FUNCIONES Y UTILIDADES. CORREO ELECTRÓNICO. RED INTERNET. PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE (INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA CIUDADANÍA).	187
SOLUCIONARIO	224

1.- La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título I: Principio de igualdad y tutela contra la discriminación. Título II: Capítulo I: Principios generales de las políticas públicas para la igualdad.

1. El artículo 3 indica: El principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres supone....

- a) La ausencia de toda discriminación directa, por razón de sexo y especialmente, las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil.
- b) La ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, y, especialmente, las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil.
- c) La ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, sin tener en cuenta las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil.
- d) La ausencia de toda discriminación, indirecta, por razón de sexo, y, especialmente, las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil.

2. De acuerdo con el artículo 3, el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres supone la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, y, especialmente, las derivadas de:

- a) La maternidad.
- b) La asunción de obligaciones familiares.
- c) El estado civil.
- d) El acoso.

3. La discriminación por embarazo o maternidad se considera:

- a) Discriminación directa.
- b) No se encuentra prevista en la ley.
- c) Discriminación indirecta.
- d) Discriminación positiva.

4. “La igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, es un principio informador del ordenamiento jurídico y, como tal, se integrará y observará en la interpretación y aplicación de las normas jurídicas”, esto pertenece al:

- a) Artículo 4: Integración del principio de igualdad en la interpretación y aplicación de las normas.
- b) Artículo 5: Igualdad de trato y de oportunidades en el acceso al empleo, en la formación y en la promoción profesionales, y en las condiciones de trabajo.
- c) Artículo 6: Discriminación directa e indirecta.
- d) Artículo 7: Acoso sexual y acoso por razón de sexo.

6.- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Título III: Derechos y deberes del personal funcionario público local. Régimen de incompatibilidades.

TITULO III (ARTICULOS DEL 14 AL 54)

380. Según el artículo 14, es un derecho individual de los empleados públicos:

- a) El derecho a la discriminación por razón de nacimiento, origen racial o étnico, género, sexo u orientación sexual, religión o convicciones, opinión, discapacidad, edad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- b) El derecho a las vacaciones, descansos, permisos y licencias.
- c) El derecho a no percibir las retribuciones y las indemnizaciones por razón de servicio.
- d) El derecho a la vivienda.

381. El artículo 14 del TREBEP recoge expresamente como derecho individual de los empleados públicos.

- a) A la libertad de expresión en todo caso.
- b) A la no discriminación por razón de nacimiento, origen racial o étnico, género, sexo u orientación sexual, religión o convicciones, opinión, discapacidad, edad, vecindad o cualquier otra condición o circunstancia personal.
- c) A participar en la consecución de los objetivos atribuidos a la unidad donde preste sus servicios y a ser informado por sus superiores de las tareas a desarrollar.
- d) A colaborar en todos los convenios y movilizaciones atribuidos al personal laboral donde preste sus servicios.

382. La libertad sindical es un derecho:

- a) Colectivo.
- b) Individual.
- c) Colectivo e individual, según al régimen acogido.
- d) Ninguna es correcta.

9.- Concepto de documento, registro y archivo. Funciones del registro y del archivo. Clases de archivo y criterios de ordenación.

TEST REAL DECRETO 1708/2011

613. Según el Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso, ¿Cuál es su objeto y ámbito de aplicación?

- a) Establecer el Sistema Español de Archivos, previsto en el artículo 66 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, formado por los archivos de la Administración General del Estado y el resto de los archivos públicos y privados, vinculados al Sistema mediante los correspondientes instrumentos de cooperación.
- b) Regular el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado como conjunto de todos los archivos de titularidad de la Administración General del Estado, así como de las entidades de Derecho Público vinculadas o dependientes de ella.
- c) Establecer el procedimiento común para el acceso a los documentos obrantes en el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado.
- d) todas son correctas.

614. Según el Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso, ¿Cuál es la definición de Documento de Archivo?

- a) Conjunto de normas reguladoras, así como de órganos, centros y servicios competentes en la gestión eficaz de los documentos y de los archivos.
- b) Ejemplar en cualquier tipo de soporte, testimonio de las actividades y funciones de las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas.
- c) La información de cualquier naturaleza en forma electrónica, archivada en un soporte electrónico, según un formato determinado y susceptible de identificación y tratamiento diferenciado.
- d) Es el instrumento de trabajo fruto del proceso de valoración documental, en el que se recoge el plazo de permanencia de los documentos de archivo en cada una de las fases del ciclo vital para su selección, eliminación o conservación permanente y, en su caso, el método y procedimiento de selección, eliminación o conservación en otro soporte.

SOLUCIONARIO